

3 de Junio, Día del Gestor Humano

La Asociación Dominicana de Administradores de Gestión Humana (Adoah) resaltó la evolución positiva que ha desarrollado el sector en fortalecer vínculos entre asociaciones, tras entender que han sido los pasos imponentes los forjadores de este hecho en el país, al conmemorarse hoy el Día Internacional del Administrador de Gestión Humana. Con más de 22 años de servicios, sostén y apoyo a los administradores de gestión humana en República Dominicana, se encuentra en funcionamiento Adoah, y consta con una membresía de más de 700 profesionales incorporados. "Con el propósito de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de la gestión humana, mediante la construcción de relaciones con los diferentes sectores laborales, el involucramiento activo de sus miembros, la difusión del conocimiento y el intercambio de mejores prácticas para generar valor en las organizaciones y la sociedad, trabaja arduamente Adoah", manifestó su presidenta, Patricia Cueva. La dirigente felicitó a todos los gestores humanos, al celebrarse hoy 3 de junio el Día Internacional del Administrador de Gestión Humana. Informó que con motivo de la fecha se desarrollará, de manera de festejo, una conferencia en la que se tratarán

Ayuntamiento Municipal de Altamira



Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)



5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente



Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información ya que tal vez pueda ser una "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está en el ámbito de la Ley 200-04.

DERECHO DE LOS CIUDADANOS

Tiene el ciudadano(a) tres derechos a:

- SOLICITAR información de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- RECIBIR información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
- ACCEDER gratuitamente a la información en tanto que no requiera reproducción de la misma.
- SOLICITAR, RECIBIR y DIFUNDIR informaciones pertenecientes a la administración del Estado.
- CONOCER los proyectos de reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
- OBTENER información sobre los servicios que ofrece el Estado, requisitos, costos.
- SABER la estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, y bases de datos de la administración pública.
- CONOCER sobre los presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- TENER información sobre los programas y proyectos, sus presupuestos, planes, ejecución y supervisión.
- ESTAR AL TANTO sobre las licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- ACCEDER a la nómina del Estado y sus remuneraciones.
- CONOCER la declaración jurada patrimonial de los funcionarios del Estado cuando su prestación correspondiera por ley.
- RECIBIR información sobre el listado de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y rentas.
- SABER sobre el estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos.
- RESCALAR las leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, manuales regulatorios y cualquier tipo de normativa.
- SOLICITAR y RECIBIR oportunamente cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público.

La implementación de la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.



Felicidades a las Cumpleañeras de Junio

Eugenia Troje..... día 21
Enilda Cabrera..... día 30

30 de junio día del Maestro



El 30 de junio se celebra en el país el Día del Maestro en honor al fundador del profesorado y expresidente de la República, Juan Emilio Bosch Gaviño.

En esta fecha se les rinde homenaje por la importante labor y el esfuerzo que a diario realizan en la sociedad a favor de las nuevas generaciones y el desarrollo del país.

La celebración del Día del Maestro se instituyó durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en 1940, a través de una orden departamental, oficializada mediante la Resolución No 6-39 de fecha 5 de junio de 1939.



Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está en el ámbito de la Ley 200-04.